

RESOLUCION CDF N°153/2025

Corresponde Expte. 1915/2025.-

BAHIA BLANCA, 18 de junio de 2025

VISTO:

La resolución CSU-1096/23 que reglamenta los llamados a concursos para Asistentes y Ayudantes A de la UNS;

Lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, vigente a partir del 3 de julio de 2015; y

La resolución CDF-131/25 que aprueba la reestructuración de cargos docentes del Departamento de Física (Expte. 1701/2025); y

CONSIDERANDO:

Que según la resolución mencionada en visto se generó un (1) cargo vacante de Ayudante “A” con dedicación simple (Nro. de planta 330290394), para la asignatura FÍSICA DEL SISTEMA TERRESTRE (código 3080);

Que es de interés del Departamento concursar a la brevedad el cargo objeto del presente expediente;

Que en el informe de la Dirección de Personal se ratifica la existencia y situación del cargo;

Que este Consejo Departamental aprobó realizar el llamado a concurso y la constitución del Jurado en sesión ordinaria del 12/05/2025, de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación mencionada en Visto;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FÍSICA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso para cubrir un (1) cargo vacante de Ayudante “A” con dedicación simple (Nro. de planta 330290394), para la asignatura FÍSICA DEL SISTEMA TERRESTRE (código 3080), con el Jurado que a continuación se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
DR. MARIANO FEBBO	DR. FERNANDO BUEZAS
DRA. MARÍA ESTELA PRONSATO	DR. WALTER REIMERS
DR. WALTER CRAVERO	DR. SERGIO VERA

**“2025 - 40º Aniversario de la
Recuperación Democrática en la
Universidad Nacional del Sur”**

ARTÍCULO 2º: Las inscripciones se recibirán durante cinco (5) días hábiles, contados a partir del 24 de junio de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025 inclusive, en el horario 8.00 a 13.00 hs, por correo electrónico en la casilla de correo concursos.fisica@uns.edu.ar correspondiente al Área Administrativa del Departamento de Física de esta Universidad. –

ARTÍCULO 3º: Registrar; publicar; agregar al Expte. 1915/2025. Cumplido, archivar. -